



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 15 de diciembre de 1998

VISTO la propuesta de ofrecer la Licenciatura en Educación a través de la modalidad no presencial para profesores con título de nivel superior no universitario de tres o más años de formación, y

CONSIDERANDO:

Que, la característica que define el modelo de Universidad Virtual de la UNQ es la no presencialidad. Las personas que deciden aprovechar la oportunidad de aprender bajo esta modalidad toman una decisión consciente de estudiar y aprender a pesar del trabajo o las obligaciones familiares. Todo esto implicará poner en juego una buena dosis de esfuerzo, voluntad y constancia. Y, sobre todo, exigirá el establecimiento de una distribución del tiempo apropiada para lograr un hábito de trabajo provechoso.

Que el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes, fue desarrollado mediante un convenio con la Universidad Abierta de Cataluña (Barcelona, España) que ostenta el premio europeo a la mejor iniciativa en Educación a Distancia y cuenta con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Que el profesor actúa como un facilitador del aprendizaje y un estimulador del proceso cooperativo de construcción del conocimiento. A través de comentarios individualizados o de consignas a la clase, el docente a cargo del curso se dirige al participante para orientarlo y ayudarlo en las dificultades que surjan en el proceso de aprendizaje. Asimismo, comprueba que cada estudiante alcance los objetivos definidos en la propuesta de trabajo que enmarca a la asignatura, constituida por módulos escritos y otros materiales. A través de actividades y ejercitaciones permanentes, el/la docente asiste a los participantes del grupo y a cada estudiante en particular para que vaya reajustando su estudio y su producción, garantizando así un buen aprovechamiento del curso.

97
2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Que la propuesta de trabajo incluye las indicaciones adecuadas para el trabajo con los diferentes materiales: objetivos que se deben alcanzar, ritmo aconsejado de estudio, propuestas de actividades, ejercicios, criterios de evaluación. Por consiguiente, los materiales orientan a los estudiantes sobre qué debe aprender y sugiere cuándo y con qué ritmo hacerlo. Los materiales pueden ser de diferentes tipos y presentarse en diferentes formatos; en ellos, el estudiante también encontrará desarrollados los contenidos del curso.

Que los materiales escritos han sido diseñados para promover el estudio autónomo y han sido producidos por profesores y especialistas de primer nivel de nuestro país y de España.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Impartir la Licenciatura en Educación con la modalidad no presencial a partir del primer cuatrimestre de 1999 y con los requisitos y plan de estudios que figuran en el anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: El estar inscripto y/o cursando la Licenciatura en Educación con la modalidad no presencial no constituirá causal de excepción de los requisitos para el ingreso a la Universidad en su modalidad presencial.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 148/98


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Anexo

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (Universidad Virtual de Quilmes)

1. REQUISITOS

La Licenciatura en Educación está dirigida a profesores de todo el país con título de nivel superior no universitario de tres o más años de formación. También serán aceptados graduados universitarios de áreas afines.

2. PLAN DE ESTUDIOS

La Licenciatura en Educación que ofrece la Universidad Virtual de Quilmes ha sido organizada a partir de los siguientes criterios:

1. presentar una oferta de calidad académica de reconocido prestigio en el campo educacional argentino;
2. ofrecer a los estudiantes un espacio de formación flexible, que puede ser transitado a distintos ritmos, de acuerdo con los intereses y las posibilidades personales;
3. brindar una oferta de asignaturas que permite la realización de diversos recorridos formativos y la iniciación en un campo de desarrollo técnico-profesional específico.

Acorde con estos criterios, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación está estructurado para promover un importante grado de opción al estudiante, quien podrá componer su perfil académico y profesional dentro de un



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

marco que supone una base común de fundamento, cursos de formación general y cursos de corte instrumental.

El Plan de Estudios se estructura sobre la base de tres núcleos de formación:

- a) el Núcleo Básico Obligatorio,
- b) el Núcleo de Estudios Generales,
- c) el Núcleo de Estudios Orientados.

Sobre los Cursos

El ciclo de esta Licenciatura implica la aprobación de un total de 10 cursos, sin ninguna restricción de correlatividad.

Núcleo básico obligatorio

El Núcleo Básico Obligatorio está conformado por dos cursos:

- Pedagogía
- Multimedia y comunicación

Núcleo de Estudios Generales

Este Núcleo consta de una oferta de 7 cursos, entre las cuales los alumnos deben escoger 5:

- Sociología de la Educación
- Psicología Educacional
- Teorías del aprendizaje



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

- Política educacional
- Didáctica
- Curriculum
- Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana

Núcleo de Estudios orientados

El Núcleo de Estudios Orientados está conformado por una oferta de 6 cursos, de las cuales que cada alumno debe aprobar 3:

- Gestión de la institución escolar y diseño de proyectos educativos
- Sistemas educativos y reformas comparadas
- Tutoría y coordinación de grupos de aprendizaje
- Estrategias de enseñanza y diseño de unidades de aprendizaje
- Evaluación de competencias, programas e instituciones
- Problemas de la enseñanza de las matemáticas
- Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura
- Estrategias de enseñanza de las matemáticas
- Estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura

Evaluación

La evaluación de los alumnos será presencial y se realizará en tres turnos al año; en los meses de marzo, julio y diciembre.

Los exámenes se administrarán en centros regionales, de acuerdo con el Calendario Académico que se les comunicará antes de iniciar cada año lectivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

4. ORIENTACIONES

La Licenciatura cuenta con cuatro orientaciones:

- a. Gestión Institucional
- b. Diseño, coordinación y evaluación de la enseñanza.
- c. Enseñanza de la lengua y la literatura
- d. Enseñanza de las matemáticas

La conformación de la orientación implica las siguientes restricciones en la elección de cursos:

	Ciclo Estudios Generales	Ciclo Estudios Orientados
Para seguir la Orientación de <i>Gestión Institucional</i> debe cursar:	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana Sociología de la Educación Política Educacional	Gestión de la institución escolar y diseño de proyectos educativos.
Para seguir la orientación de <i>Diseño, coordinación y evaluación de la Enseñanza</i> debe cursar:	Psicología Educacional ó Teorías del aprendizaje Didáctica y curriculum	Estrategias de enseñanza y diseño de unidades de aprendizaje
Para seguir la orientación de <i>Enseñanza de la lengua y de la literatura</i> debe cursar:	Psicología Educacional ó Teorías del aprendizaje Didáctica y curriculum	Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura Estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura
Para seguir la orientación de <i>Enseñanza de las Matemáticas</i> debe cursar:	Psicología Educacional ó Teorías del aprendizaje Didáctica y curriculum	Problemas de la enseñanza de las matemáticas Estrategias de enseñanza de las matemáticas